



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional

Buenos Aires, 4 de octubre. de 2016.-

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 26.716, referente a la creación del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 con asiento en la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, teniendo en cuenta la Decisión Administrativa N° 10/2016 y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de cargo en el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 con asiento en la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut;

+ 1 Juez de Primera Instancia

2°) Disponer que el cargo creado en el punto 1° de la presente resolución, tendrán vigencia a partir de la fecha de habilitación del tribunal.

3°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
 PRESIDENTE DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION

ELIANA HIGHTON DE NOLASCO
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUECA
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION

HORACIO DANIEL ROSATI
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION